

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ALFARERÍA, NÚMERO 39, DE SEVILLA.

Almudena Melo Sánchez.

Resumen: La Actividad Arqueológica realizada en C/ Alfarería, 39, vino motivada por la existencia de una cautela arqueológica con grado de Protección I, en los terrenos adquiridos para la construcción de una obra de nueva planta de 49 viviendas, local, semisótano, y sótano para aparcamientos y trasteros.

Las obras bajo rasante eran las que podrían afectar al patrimonio arqueológico; en este caso, 2.101, 31m² de semisótano con una cota prevista sobre la rasante de calle Alfarería de -2,45m y 669,81m² de sótano de -5,51m.

Con esta motivación se autorizó un Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva consistente en la excavación del 60% de la superficie afectada por las plantas de sótano y semisótano, es decir, la excavación en extensión de un total de 1.296m².

Abstract: The following archaeological activity was caused by the existence of an archaeological preservation with degree of protection I, in the areas acquired for the construction of a block of 49 houses, commercial space, semibasement and basement, with parking and storage purposes.

Alfarería street is the result of four alleyways. Its drawing always gave it a longitudinal center line of the Triana neighbourhood, parallel to the river and its original functionality, as potter's meeting point.

For that reason, it was certain to happen that we could have found archaeological evidence, mainly related to pottery.

MARCO HISTÓRICO.

Nada sabemos de la implantación romana en Triana, aunque de los textos clásicos parece desprenderse que junto a Hispalis hubo otra pequeña ciudad de nombre Baitis. Esta notable estructura ha sido identificada por numerosos autores, tal como lo es en la actualidad, con Sevilla y Triana. Arqueológicamente, debido a la escasez de intervenciones realizadas en esta zona, ningún indicio claro puede argumentarse a favor o en contra de la veracidad de esta hipótesis.

Durante la época musulmana, poseemos algo más de información, al menos para los momentos finales.

Sabemos que las tierras que se encontraban más allá del foso exterior de defensa del castillo, estaban ocupadas por huertas y alquerías, cuyos moradores, en caso de peligro, corrían a refugiarse al castillo de Aznalfarache, y una vez construido el de Triana, lo hacían en este.

Anterior a la etapa almorávide, tan solo conocemos, por El Himyari, que el barrio fue tomado por Alfonso VI en una incursión y que era una alquería en la que murió un notable musulmán. También hemos de contar con la hipótesis defendida por algunos autores de que la fortaleza, sita en el mercado de Triana, fuese anterior al momento almohade, pudiendo remontarse la construcción a época califal.

Será con la invasión de los almohades y con la consiguiente expansión y reorganización que sufrió la ciudad a fines del siglo XII, cuando las crónicas recojan mayores alusiones sobre esta zona. De este modo sabemos que en el siglo XII y a consecuencia de las molestias producidas por los humos y olores, los alfares hubieron de ser desalojados de la ciudad y trasladados al arrabal de Triana, donde se ha perpetuado hasta la actualidad la tradición ceramista.

Más importante sería para el desarrollo de Triana, la construcción de un puente de barcas, cercano a la fortaleza, y que canalizaría por ese punto todo el tráfico comercial del Aljarafe.

Sería pues, en los últimos momentos de dominio musulmán, cuando se constituyó un importante núcleo de población. Las condiciones que reunía el sector proporcionaba dicha expansión; la existencia de una fortaleza, el encontrarse en un lugar de confluencia de caminos hacia Sevilla y finalmente el puente, eran motivos suficientes.

En el repartimiento de las tierras de Sevilla después de su conquista por el rey Fernando III, los correspondientes a esta banda, incluida la Vega, fueron entregadas al Cabildo de la ciudad de Sevilla.

Documentos del s. XII se refieren a Triana como a una “puebla” dotada de Iglesia. Ello fue debido a que además de la guarnición del castillo y algunos caseríos aislados, fue aumentando la población respaldada en la defensa que los muros de aquél le proporcionaban.

La expansión, en cuanto a las construcciones se refiere, estaba condicionada por el río y el foso exterior de defensa, y por lo tanto, las calles que fueron naciendo eran paralelas a ambas líneas y otras que eran perpendiculares a éstas.

El crecimiento de la población fue lento, y durante muchos años, los límites a que anteriormente hemos hecho referencia, eran más que suficientes. Del puente hacia abajo

nació una calle que se denominó Orilla del Río, pues la mayor parte de las veces las aguas del Guadalquivir lamían sus puertas, y del puente de barcas hacia arriba, otra hilera de casas, cuyas puertas se abrían al camino del Aljarafe formaron la calle Castilla. Algunas referencias documentales de ciertos historiadores cristianos, hacen pensar que este arrabal debió contar con algún sistema defensivo en los flancos que no daban al río, permitiéndose pensar que dicho sistema pudo haber sido construido en época árabe, tanto por ser más lógico adscribir una empresa de tales características a ese momento, como por el hecho de que la mayoría de las alusiones nos presentan las edificaciones en bastante mal estado. De este modo, Julio González cita una huerta cerca *del muro del arrabal* en la carretera de Sanlúcar. En documentos del s. XV, se alude en repetidas ocasiones a un torreón en las proximidades del castillo de Triana, pero independiente del sistema defensivo del mismo.

En el último cuarto de esta centuria, existían varias torres ocupadas por vecinos –cinco en total-, aunque no es posible determinar si formaban parte de una organización fortificada o se trataba de simples edificaciones aisladas.

Esta organización se encontraba a su vez reforzada por un foso artificial, que podía convertir a Triana en una isla. Dicho foso dio nombre a la parte denominada Cava, que discurría por la actual calle Pagés del Corro. Durante varios siglos el límite del barrio en ese frente, mientras que por el Norte y Sur habría que fijarlos en el denominado puerto camaronero, frontero a la Torre del Oro y a la altura del actual paso de Chapina.

Triana, en el momento de la conquista, debía ser pequeña. En el repartimiento se la incluye en el grupo de las alquerías dadas a la ciudad, teniendo 5.000 pies de olivos, así como huertas y viñas.

En el diploma del alfoz, dado en Diciembre de 1253, aparece Triana como un pueblo, acaso por el castillo, con varias casas. Aunque el núcleo de casas debía ser pequeño; lo más probable es que el trazado de calles principales ya existiese, puesto que se constituyen con las construcciones alineadas a los lados de los grandes caminos que convergían hacia el puente.

Desde principios del S. XIV, se documentan casas con mayor facilidad. Después de las pestes de mediados de siglo, en 1384, tenía no mucho más de 60 vecinos, los más de ellos galeotes y un caballero.

El gran crecimiento del arrabal se produjo en el S. XV junto con la expansión demográfica de la centuria.

Así se fue cubriendo todo el recinto, aunque con las edificaciones alternaron espacios abiertos: huertas, corrales, etc., junto a los cuales encontramos también hornos, fraguas etc...

En esta centuria podía tener una quincena de calles.

Triana, sin embargo, debió encontrarse amenazada de manera constante por las periódicas crecidas del Guadalquivir, para las cuales no poseía ninguna defensa. De este modo sabemos que en 1435 y 1440, a consecuencia de varias avenidas, una parte del caserío se hundió y la población hubo de refugiarse en la Iglesia de Santa Ana.

Sobre el caserío dominaba el castillo, situado a la entrada del puente de barcas. Dicha fortaleza, perdida toda su utilidad militar con la pacificación de la región, debió irse degradando. Si bien en el S. XV aún fue escenario de combates y sitios en las luchas civiles, quedando posteriormente, como lugar de refugio de desarraigados hasta que se ubicó en él la Santa Inquisición.

El alemán Guelvis que se encontraba en Sevilla en este tiempo (S. XV), describe a Triana como un arrabal de Sevilla, harto grande, de muy lindos edificios, calles amplias y muy limpias. Dice existir en el barrio muy lindas posadas, donde se paga menos que en las de Sevilla.

Guelvis emplea su tiempo en visitar los molinos de la pólvora, que se encuentran en la misma calle donde vive, las Almonas, las fábricas de cerámica y el Castillo de la Inquisición y, por último, en divertirse.

Por otra parte, Jerónimo de Munzer, viajero alemán que estuvo en Sevilla, durante su viaje a España desde 1484 a 1495, escribió un libro de relatos en el que dedicó varias páginas a nuestra ciudad, y de entre ellas, algunas al barrio de Triana, describiéndolo como muy grande, y en el que se fabrican grandes vasijas, en algunas de las cuales caben hasta 12 ó 13 ánforas.

Entre las referencias históricas que habíamos recopilado de la bibliografía hace un par de años respecto de la evolución del arrabal de Triana para la intervención arqueológica que hemos podido llevar a cabo en el número 39 de la Calle Pagés del Corro, y los datos que barajamos en la actualidad, una vez concluida dicha intervención, podemos destacar una serie de diferencias respecto del contexto histórico del solar que nos ocupa en la Calle Alfarería.

En este tiempo parece haberse comprobado la existencia de vida urbana en el arrabal desde la Antigüedad, donde se han hallado restos romanos (Calles Pureza, Betis y República Argentina), si bien desde la construcción del puente, el asentamiento

aumentó auspiciado por la presencia del propio puente, la fortaleza que lo flanqueaba y la confluencia de caminos.

La vega amplia y fértil, y la ribera del Guadalquivir, era un enclave apropiado para un asentamiento permanente, pese a ser atacado periódicamente por las riadas. El lugar estaba delimitado con un “foso” o rambla que ciertos cronistas consideraron artificial, creado para proteger el castillo inundándolo con agua del río en caso de ataque. Esta posibilidad queda fuera de la lógica de las construcciones militares, pues rodea una gran superficie, no está relacionada estructuralmente con el edificio y muestra claras evidencias de ser una rambla de origen natural.

El arrabal se extendía desde la orilla del río en las inmediaciones de la esquina de la calle Castilla con calle Alvarado, en la que se encontraba en el siglo XVI la primera de las tres alcantarillas que salvaban la Cava: la de los Ciegos; en ella comenzaban los dos caminos de la salida norte del arrabal: uno, que debió ocupar la actual calle Chapina, partía hacia la Cartuja, y otro, que es la prolongación de la calle Castilla pasando por la Capilla del Patrocinio, se dirigía a Camas.

La calle Pagés del Corro, que sigue el curso de la rambla, coincide con lo que en el siglo XVI se denominaba Cava, espacio entonces muy poco edificado. Se prolongaba hasta terminar en la orilla del río próxima a la calle del Puerto de Camaroneros (actual Gonzalo Segovia en las inmediaciones de la Plaza de Cuba). Su perfil curvo estaba dividido en dos tramos: el norte hasta la calle San Jacinto era la Cava Vieja o Cava Baja, y el sur, desde San Jacinto a Gonzalo Segovia, conocido como Cava Alta o Nueva.

Además de la alcantarilla de los Ciegos estaba cruzada por otras dos, una en la calle San Jacinto que era el camino de San Juan de Aznalfarache y la otra en el sur, al final de la vaguada, en la actual Gonzalo Segovia, que permitía seguir un camino de sirga, paralelo al río pasando por la ermita y el convento de Los Remedios.

Después de la Reconquista, en los documentos se denomina a Triana como “la puebla”. Hablan de que su iglesia construida en el siglo XIII, junto con el castillo, marcaban los dos extremos del núcleo inicial del barrio. El castillo tras la conquista cristiana y hasta 1280 perteneció a la Orden Militar de San Jorge, y se instaló en él la primera parroquia trianera. En 1450 quedó abandonado, hasta que en 1481 los reyes lo otorgaron a la Inquisición, que se mantuvo en él hasta 1626.

La estructura general del arrabal estaba definida por los caminos que desde allí partían y por la calle Ancha de Santa Ana (Pureza), sirviendo de eje longitudinal del arrabal y

concentrándose en él la mayor actividad del arrabal junto con el Altozano. Otras tres vías, con orientación Norte-Sur, que ayudaron a configurar el barrio, fueron Castilla, Santa Catalina (Pelay Correa) y Cadenas (Rodrigo de Triana). Con orientación Este-Oeste, se hallaban San Jacinto y Carreteros (Fabié). Por su parte el centro cívico y comercial era el Altozano, cuya denominación responde probablemente a la elevación del terreno para enlazar con el puente de barcas.

En el siglo XV, Triana tuvo un fuerte crecimiento demográfico, aumentó su caserío y se conformó el Barrionuevo, que estaba entre las actuales calles Procurador y Antillano campos, y tenía como eje longitudinal a la actual Alfarería.

Las ampliaciones del núcleo urbano trianero se realizaron desde las proximidades del río hacia el interior y en este caso sabemos que el Barrionuevo no era más que la ampliación de lo existente en la calle Castilla. En el extremo norte de esta última calle aparece en la documentación del siglo XV el barrio del Vinagre, concretamente localizado entre las actuales Procurador y Castilla donde vivían vendedores de este producto y el barrio de Tejares situado entre las calles Magallanes y Castilla, nombre que procede de las manufacturas de este tipo.

En el siglo XVI, el extremo noroeste de Triana no debió sobrepasar las casas construidas en la acera de los impares de la calle Alfarería. Desde luego, la Cava Baja estaba despoblada, permaneciendo así hasta el siglo XIX, causa por la que las parcelas en la actualidad son de tamaño superior a las construcciones más antiguas en las calles castilla y Alfarería.

El extremo occidental del arrabal lo conocemos con relativa precisión pues aunque en la Cava no existía una configuración urbana, sí estaban edificadas las primeras manzanas a lo largo del camino de San Juan (San Jacinto), es decir, gran parte de los solares existentes entre la actual calle Antillano Campos y aquel antiguo camino.

El extremo sur de Triana en el siglo XVI estaba edificado desde la parroquia hasta la calle del puerto de Camaroneros (Gonzalo Segovia). En la documentación consta que se llamaba calle Nueva a la actual Rosario Vega, pues debía estar conformándose con casas de reciente construcción en la proximidad del lugar donde se fusionaba la Cava con el uadalquivir.

A partir de la segunda mitad del XVI, el espacio delimitado para el arrabal, se fue edificando aun cuando con el caserío alternaban espacios abiertos: huertas, solares sin construir, corrales, etc. junto a los cuales se encontraban manufacturas de alfares, de jabón, de bizcocho y de molinos de pólvora.

CONCLUSIONES.-

Si comparamos los dos marcos históricos podemos llegar a determinar una serie de afirmaciones que, hoy por hoy, creemos más ciertas que otras anteriores:

- La implantación romana en Triana se halla probada pero no es extensible a todo el arrabal. De momento sólo está demostrada para el tramo sur de la Cava, es decir, el espacio comprendido desde San Jacinto hasta Gonzalo Segovia, o lo que es lo mismo, para la Cava Alta o Nueva.
- El denominado foso defensivo (la Cava) no es de carácter artificial ni fue construido para proteger al castillo inundándolo con agua del río en caso de ataque. Creemos, más bien, que se trata de un cauce de origen natural, puesto que rodea una gran superficie y no está relacionado estructuralmente con el edificio.
- En el siglo XVI, la expansión de las construcciones del núcleo urbano trianero se realizaron desde las proximidades del río hacia el interior pero teniendo como límite noroeste la calle Alfarería y permaneciendo entonces la Cava Baja o Vieja despoblada hasta el siglo XIX. El extremo occidental, en cambio, sí que mostraba ya edificadas las primeras manzanas a lo largo del camino de San Juan (San Jacinto), es decir, gran parte de los solares existentes entre la actual Antillano Campos y aquel antiguo camino.

La documentación obtenida de la Actividad Arqueológica Preventiva desarrollada recientemente por nosotros en la calle Pagés del Corro, 39, avalaría esta hipótesis, puesto que, los restos hallados son ya de época contemporánea.

En el lado occidental, por el contrario, sí que han sido documentadas, durante la realización de intervenciones arqueológicas, estructuras que muestran una actividad desde el siglo XVI hasta el XX. (Antillano Campos, 30).

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Objetivos Generales:

Según la documentación que venimos manejando desde que se inició nuestro trabajo en Triana, en el número 39 de la calle Alfarería es probable que en su día, existiese una fábrica de loza. Así pues y, de manera general, pretendemos desentrañar y hacer aflorar los condicionamientos humanísticos, técnicos, científicos, económicos y, por supuesto, el entorno histórico, en que se desarrolló la actividad productiva de dicha fábrica.

- Dentro de este entorno intentaremos atestiguar nuevamente la implantación romana en Triana a través de la documentación de restos arqueológicos si los hubiere, o bien la

desestimación de la idea de tal implantación, al menos para el solar donde tendrá lugar nuestra intervención.

- Averiguar los momentos iniciales de época musulmana en Triana y comprobar la existencia de hornos que, según las fuentes, se habrían trasladado a este arrabal ya desde el siglo XII.
- Reconocimiento de la evolución del propio solar en los siglos XIII y XIV.
- En Época Moderna, documentar los cambios producidos con motivo del crecimiento demográfico durante la centuria del XV. El estudio de la evolución del caserío y el efecto de las inundaciones durante el siglo XVI en el desarrollo de todo este espacio.
- Documentar la existencia de hornos en época contemporánea y el momento de abandono de los mismos.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- 1º) Fijar la localización de la fábrica y sus dimensiones.
- 2º) Sus costes y empleados.
- 3º) Datos básicos de la organización del trabajo y cuestiones administrativas.
- 4º) Determinación de los procesos productivos empleados en la fábrica.
- 5º) La capacidad de producción.
- 6º) La construcción y renovación de hornos.
- 7º) Relación entre talleres.
- 8º) La presencia de sucursales.
- 9º) La causa de desaparición de talleres.
- 10º) Los sistemas de distribución.
- 11º) Comercialización de los productos, etc.

Para completar esta serie de objetivos intentaremos evidenciar la caracterización físico-química y mineralógica de las piezas que se hubieran realizado en esta fábrica de loza.

Su estructura y naturaleza y la reproducción de las pastas cerámicas y ciclos térmicos utilizados en la elaboración de los productos.

DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SOLAR A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

Incuestionable era, tratándose del punto donde se localiza la parcela, saber a priori, qué tipo de evidencias arqueológicas íbamos a encontrar. Aún así, siempre sorprende lo que nos oculta el paso del tiempo y en este caso la sorpresa no ha sido menos. Se debe ello a

que, a pesar de que sabíamos que con total probabilidad hallaríamos hornos cerámicos, no suponíamos que en un espacio tan reducido se podría concentrar tal número de ellos. En total se han localizado en el solar hasta seis hornos, de los cuales, tres, no han podido documentarse al 100% por permanecer ubicados en la franja de seguridad.

Uno de ellos, el Horno I, se trata de un horno de tipo ladrillero que nos ha llegado en pésimo estado de conservación, básicamente debido a los trabajos realizados durante el acondicionamiento de este espacio para la instalación provisional del mercado de Triana.

El Horno I es una estructura construida en el siglo XIX a base de ladrillos (**ver foto.**) que asienta directamente sobre los niveles naturales. La cámara de combustión, que es la que se conserva, cuenta una planta circular y con paredes de ladrillo, recubiertos de adobe. Estaba coronada por cuatro arcos de ladrillo (sólo se conservan los arranques) apoyados en las paredes laterales donde se sustentaban las vigas de la parrilla de la cámara de cocción.

Al igual que otros hornos de la zona, para acceder a esta cámara, era preciso entrar por el porche del cenicero bajando por una escalera que, sería de madera, puesto que no se conserva ningún acceso de obra en el mismo.

La entrada al Horno II se realiza a través de un arco abocinado y ligeramente esviado al eje de las paredes (**ver foto.**). Es de medio punto con derrame hacia el interior y está construido con ladrillos recubiertos por un enlucido de cal. Una vez dentro se observa la caldera del horno, de planta circular de 1,54m de diámetro.

El horno en sí es una obra cuadrangular de 2,60m de lado. En su centro, a unos 75 cm de los paramentos, se abre la cámara de cocción. Se construyó directamente en la tierra y a excepción del lado meridional no cuenta con muros de delimitación.

Otro de los hornos documentados, el Horno III, que conserva únicamente la caldera, fue excavado en la tierra. Sus paredes se realizaron con ripios y fragmentos de ladrillo no superior a 20cm. Todo ello fue revestido con una gruesa capa de engalba de color claro. El contacto permanente con el fuego hizo que todo tomara una tonalidad rojiza por oxidación de las arcillas. Sus dimensiones son 2,20x1,30m.

A dicho horno la acompaña un pequeño espacio cuadrangular, delimitado por tabiques de 28 cm de espesor, excavado en la arcilla y comunicado directamente con la entrada a la caldera. No hay huellas de escalera por lo que la bajada se realizaría a través de un medio portátil.

Justamente pegado al horno anterior (Horno III) se halla, en la misma franja de seguridad, en el perfil Norte de la excavación, otro horno, el Horno VI, de 3.90m de diámetro.

Otro de los hornos, que no pudo ser excavado por razones de seguridad, es el que se encuentra cercano a la zona de acceso al solar por la Calle Alfarería. Es un horno de planta circular que está completamente adosado al muro del edificio que se conserva. (Horno V).

Únicamente llegamos a descubrirlo un poco por encima y se apreciaba construido sobre la parrilla, una especie de depósito de cemento para aprovechar el hueco de la caldera.

Lo que de todos estos hornos podemos decir, es que, tenían en común el tratarse de hornos de reciente construcción, es decir, de época contemporánea. Construidos en el siglo XIX, entendemos que, en concreto, el Horno VI comienza su actividad al tiempo que, el Horno III pasa a estar en desuso, puesto que, las paredes de la cámara de este último se destruyen en parte para la realización de las del más moderno.

El último de los hornos, el IV, es el que nos ha llegado en peor estado de conservación, o mejor dicho, el que nos ha llegado en mayor estado de destrucción, porque son escasísimos los restos conservados a través del tiempo (**ver foto**). Se debe ello, principalmente a que, en su día, se destruyó la parrilla y la cámara de cocción para la construcción de un suelo empedrado (UE 1562) del siglo XIX.

Otra particularidad de esta estructura es que hubo de ser realizada tras la demolición de un muro (UE 1563) cuya cronología es del XVIII.

Además de todos los hornos anteriores, se han registrado estructuras del tipo de piletas de decantación (UE 1090), atarjeas y pozos de agua (UE 1596). (**Ver fotos**).

En definitiva, la evolución del solar emanada del estudio de los restos arqueológicos, puede decirse que parte del siglo XVIII hasta nuestros días, puesto que, no se han documentado evidencias de cronología anterior.

Podemos hablar de dos grandes espacios delimitados por un muro medianero (**ver foto UE 32**) que separa a su vez un antes y un después en la historia del solar.

Sabemos con certeza que, entre los años 1800 y 1860, Juan Espinosa Díaz, alfarero nacido en Antequera y casado con Josefa Díaz Escalera, tiene su fábrica en este lugar.

Comenzaría sus trabajos con el Horno IV, derivado de un momento anterior (S. XVIII) y progresivamente conseguiría un avance con la construcción de los Hornos III y V, en el número 16 de la calle Alfarería, un espacio diáfano donde aún no existe el muro de separación UE 32.

Gustaba del perfeccionamiento en su fábrica, de manera que contó con distintos profesionales del gremio como por ejemplo, Manuel Soto Rodríguez, quien fue pintor del estilo antiguo en los géneros de montería, plumeado y población.

Cuando muere en 1863, la fábrica queda escriturada a nombre de su hijo José Espinosa Díaz quien se hace cargo del negocio familiar. Continúa así desarrollándose la fábrica hasta que en 1880 se puede decir que existe un punto de inflexión.

Un punto de inflexión porque se comienza a distinguir entre el denominado depósito de loza (nº 31) y la fábrica propiamente dicha (nº 33), y que se encuentra avalado por la construcción del muro UE 32 que separa claramente ambos espacios. **(Ver foto)**.

Como el hijo, al igual que su padre, gustaba del progreso en la fábrica, el alfar paterno fue desarrollándose de forma importante gracias a sus modernizaciones, sobre todo consistentes en la puesta en funcionamiento de dos hornos de grandes dimensiones (I y VI) y otro de menor entidad pero específico para vidriados.

Es justificable, por tanto, que fuese necesario contar con un espacio anexo para el acopio del excedente de producción derivado de tales innovaciones.

Aquí sería donde su primo Francisco Díaz Álvarez, aprendiese el oficio de alfarero, antes de montar su propia fábrica conocida como El Husillo.

Hasta 15 años después (1895), tenemos documentada la pervivencia en este lugar de la fábrica de loza vidriada ordinaria, pero a partir de 1895, José Espinosa Díaz deja de aparecer como alfarero en el Padrón de Vecinos y como profesional en la Guía Zarzuela. Probablemente se debiera ello a su avanzada edad (82 años) y a que no tuviese más que una hija, M^a Amparo Espinosa García quien hereda la propiedad en 1910.

El siguiente momento es ya en 1931 cuando se registra la parcela con el número que pasa a ser el 29, a nombre de su hijo Joaquín Valenzuela Espinosa quien la vende en 1947 al matador de toros Manuel Álvarez Pruaños.

Los años siguientes harían que este lugar conociera el añorado Cine de verano Alfarería y con posterioridad la ubicación en él del Mercado Provisional de Triana.

ESTRATIGRAFÍA DEL PERFIL DEL ÁREA SEMISÓTANO.

UE 1008. Paquete de tierra de color gris-marronáceo, homogéneo de compacidad media baja y matriz limo-arenosa. El relleno descansa directamente sobre la solería 1009. Por encima describe un plano cimero horizontal. Se trata de un nivel muy limpio donde aparecen escasos fragmentos de cerámicas de tipología común.

UE 1009. Solería que ocupa todo el extremo NE de la excavación en la zona inmediata a los hornos que se hallan allí y con los cuales está relacionada. Es una capa de color rojiza medianamente dura y compacta. Su matriz es arcillosa. Su compacidad media por la presencia de cal. Describe un firme más o menos horizontal con frecuentes hundimientos. Por arriba concluye con un fletado que crea una fina película de tono más blanquecino. Descansa en un firme de 4 cm.

UE 1010. Relleno de tierra marronácea, poco compacta de matriz arenosa con inclusiones media de cal, carbón, piedras. Hay un predominio de los fragmentos cerámicos de distinta tipología y función destacando las piezas en bizcocho defectuosas de horno. Están vertidas en tongadas irregulares. Prácticamente se localiza siempre debajo de la 1009 por lo que parece que son vertidos echados para elevar el nivel de suelo de esta solería.

UE 1014. Paquete de tierra oscura, muy granulosa que se disponen en tongadas horizontales. En su interior hay una alta proporción de nódulos de cal y carbón de calibre fino o medio. Se trata de un firme de tendencia horizontal sobre el que se apoya el 1009.

UE 1022. Paquete de tierra rojiza más o menos compacta de matriz arcillosa y muy uniforme. Los materiales en su interior son bastante escasos y poco definido cronológicamente. Parece un expediente vertido de una sola vez. Conserva una longitud de 6,12 m. y una anchura de 3,17 m.

UE 1030. Se trata de una franja de tierra negruzca por la presencia masiva de carbón. Su matriz es arenosa de granos medios-finos. Su disposición es ligeramente inclinada en dirección NE. Su compacidad es media y en su interior hay una presencia media-baja de materiales cerámicos. Son vertidos de desecho de hornos cuya misión es elevar el nivel de suelo. Es similar en forma y disposición a la unidad 1022

VALORACIÓN FINAL.

Tal y como ordena el Artículo 32, en su punto 2. g. es preciso al término de la Actividad Arqueológica en cuestión, realizar una propuesta de conservación, basada en las medidas que, a juicio de la dirección de la actividad arqueológica, se deberían

adoptar al objeto de garantizar la protección y la conservación de los bienes inmuebles aparecidos en la misma.

En caso de excavaciones arqueológicas, se detallarán las medidas de conservación preventiva de las estructuras arqueológicas halladas, cuando el soterramiento de las mismas no sea lo más conveniente. Si se propone su integración en una edificación, se hará una evaluación de la afección que aquélla suponga al proyecto de obras.

Llegados a este punto y, ciñéndonos exclusivamente al Reglamento, como responsable de la dirección de esta actividad que ha concluido, pienso para decidir conservar una serie de restos arqueológicos es preciso concebir muchos aspectos para aportar argumentos ante la posibilidad de hacer visitable y comprensible el resultado de una excavación arqueológica.

Los restos arquitectónicos que quedan a la vista después de una intervención, habrían de ser examinados desde diferentes disciplinas antes de decidir si el yacimiento se abre al público. La garantía de conservación de los restos (que casi nunca está asegurada) y el impacto sobre ellos de los potenciales visitantes deben ser puntos sobre los que resulta imprescindible reflexionar.

Otros aspectos como, la felicidad de su comprensión, su singularidad, la comodidad de la visita, el discurso que puede contar o explicar el sitio, la generación de recursos en su entorno, la potenciación de la identidad de los habitantes de un enclave, gastos de funcionamiento, entre otros, son necesarios para realizar una propuesta de conservación adecuada, conveniente y favorable para los restos patrimoniales.

Dicho esto, me corresponde a mí como dirección de la actividad hacer una valoración de los restos unilateralmente, de manera que, he procurado tener en cuenta todos estos aspectos, a pesar de no estar especializada en cada uno de ellos. En primer lugar, no hay más que ver las estructuras conservadas para darse cuenta del pésimo estado en que se hallan. Parte de la culpa la tienen las obras del mercado que se llevaron las cámaras de cocción de los hornos y sus correspondientes cubiertas. Por esta misma razón, no se trata de unos restos que dibujen una temática completa, sino que se trata de estructuras aisladas que, nosotros como arqueólogos sabemos reconocer pero que para un visitante normal sería complicado de entender.

En cuanto a su singularidad, de todos es conocida la tradición alfarera en Triana y más, en esta calle donde aún perviven algunos locales de venta de cerámica y algún que otro taller de alfarería como el de Antonio Campos. Por esta misma razón, aunque a priori podría vincularse a la potenciación de la identidad de los habitantes de esta calle en

particular, y de este barrio, en general, lo que se percibe es una cierta indiferencia hacia este tipo de restos, precisamente por la naturalidad con que los ve el que ha convivido con ellos.

El hombre de a pie, siempre que observa que se está realizando una intervención arqueológica se acerca a interesarse y en este caso cuando han venido a preguntar y les hemos dicho que se trataba de hornos de cerámica se han decepcionado un poco, quizás por la confianza que les suponía el tema ó quizás porque lo veían muy cercano en el tiempo.

Lo cierto es que sopesando un poco todo lo anterior, no creo que sean unos restos arqueológicos ejemplares para acometer una propuesta de conservación, ni por el interés que despiertan ni por el deterioro al que han sido sometidos. A pesar de ello, yo los considero igual que cualquier otro resto y siempre pongo el mismo interés sea de la etapa cronológica que sea. Por eso, aunque no crea que sean aptos para ser conservados mi valoración siempre será positiva.

Borrador / Preprint